

MIRANDO DESDE EL PUENTE
ESTUDIOS EN
HOMENAJE AL PROFESOR JAMES S. AMELANG

EDITORES

FERNANDO ANDRÉS ROBRES
MAURO HERNÁNDEZ BENÍTEZ
SAÚL MARTÍNEZ BERMEJO

© del texto, las/os autoras/es, 2019
© de la edición, UAM Ediciones, 2019

Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid
Ciudad Universitaria de Cantoblanco. 28049 Madrid
www.uam.es/publicaciones // servicio.publicaciones@uam.es

Reservados todos los derechos. Está prohibido, bajo las sanciones penales y el resarcimiento civil previsto en las leyes, reproducir, registrar o transmitir esta publicación, íntegra o parcialmente (salvo en este último caso, para su cita expresa en un texto diferente, mencionando su procedencia), por cualquier sistema de recuperación y por cualquier medio, sea mecánico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro, sin la autorización prevista por escrito de Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.

Diseño de cubierta: Ana Palomo Ramos
Imagen de cubierta: Rembrandt, *Landscape with a Stone Bridge*, c. 1638 (detalle).
Rijksmuseum, Amsterdam.

ISBN: 978-84-8344-687-4

Depósito Legal: M-2005-2019

Imprime: Solana e Hijos, A.G. S.A.U.

TEXTOS ESCURRIDIZOS. A PROPÓSITO DE LA ESCRITURA PERSONAL FEMENINA EN LA ÉPOCA MODERNA

MÓNICA BOLUFER
*Universitat de València*¹

En la célebre distopía de Margaret Atwood *The Handmaid's Tale* (*El cuento de la criada*), escrita en 1984 en una ciudad de Berlín todavía dividida en dos por el muro, publicada en inglés en 1985 y hoy de plena actualidad por su adaptación televisiva y su relectura como metáfora de la era Trump, un historiador explica las dificultades de su trabajo con un texto antiguo. Se trata del diario de una criada, de quien se ignora su nombre real y la suerte que corrió tras finalizar abruptamente su escritura:

¿Consiguió nuestra narradora alcanzar sana y salva el mundo exterior y construirse una nueva vida? ¿O fue descubierta en el desván donde se ocultaba, arrestada, enviada a las colonias [...] o incluso ejecutada? Nuestro documento, aunque elocuente a su manera, es mudo sobre estas cuestiones².

El profesor James Darcy Piexoto enlaza sus reflexiones sobre las lagunas y silencios de ese manuscrito con otras más amplias sobre la irritante opacidad de las fuentes históricas y el reto que supone su interpretación:

Podemos llamar a Eurídice desde el mundo de los muertos, pero no podemos hacer que responda y, cuando nos volvemos para mirarla, solo podemos vislumbrarla por un momento, antes de que se escape

¹ Este trabajo se enmarca en el Proyecto CIRGEN, financiado por el European Research Council (Horizon 2020/ERC-2017 —Advanced Grant— 787015).



² Margaret Atwood, *The Handmaid's Tale*, Londres, Vintage Books, 1996, pp. 311-324: “Notas históricas sobre *El cuento de la criada*”. *Transcripción parcial de las actas del XII Simposio sobre Estudios de Gilead, celebrado en el marco del Congreso de la Asociación Histórica Internacional, que tuvo lugar en la Universidad de Denay, Nunavit, el 25 de junio de 2195; cita p. 324* (traducción propia).

de nuestro alcance y desaparezca. Como saben todos los historiadores, el pasado es una gran tiniebla llena de ecos. De él nos llegan voces, pero aquello que nos dicen está impregnado de la oscuridad de la matriz de la que proceden, y por mucho que lo intentemos, no siempre podemos descifrarlas con precisión a la luz más clara de nuestro presente³.

El personaje que así habla es profesor de la Universidad de Cambridge, director de los Archivos de los Siglos XX y XXI, en un futuro en el que ese tiempo se ha convertido ya en pasado. Pero podría haber sido cualquiera de nosotros, historiadores e historiadoras del siglo XXI que nos reconocemos en su sentimiento de frustración.

James S. Amelang, historiador de carne y hueso, ha hecho al menos tanto como el ficticio Dr. Piexoto y sin duda más que la mayoría por iluminar esas vidas oscuras, mediante lecturas rigurosas e imaginativas de los testimonios que han dejado tras de sí, casi siempre frustrantes por su escasez o su laconismo. En estas breves páginas quiero evocar la intensa y constante inspiración que su trabajo ha supuesto para quienes nos hemos interesado, de un modo u otro, por las escrituras del yo. Lo haré planteando cómo interpretar ciertos escritos personales de mujeres: escasos, austeros en su expresión e incluso desaparecidos, pero que permiten atisbar la experiencia individual de quienes los escribieron. Si Amelang ha puesto de relieve en diversas ocasiones cómo los desarrollos de la historia de las mujeres le han influido en su sostenido empeño intelectual por sacar a la luz existencias anónimas de ambos sexos, para mí su forma inteligente y sutil de hacerlo ha sido siempre un estímulo a la hora de analizar otros textos y otras vidas, menos humildes e incluso privilegiadas por su posición social, las de mujeres —y algunos hombres— que, sin embargo, han dejado pocas huellas y sobre quienes se cierne, en alguna medida, un velo también difícil de penetrar.

Los estudios pioneros de Amelang sobre las autobiografías religiosas de los siglos XVI y XVII cuestionaron lugares comunes acerca de la supuesta inexistencia de un sentido de la identidad individual en el mundo católico, frente al intenso desarrollo de la misma en la cultura protestante, ligado a las prácticas de una piedad individualizada e interior, al tiempo que pusieron en valor una forma de escritura con mucha frecuencia femenina⁴. Sus trabajos sobre las autobiografías de artesanos en la Europa moderna,

³ *Idem*.

⁴ James S. Amelang, “Los usos de la autobiografía: monjas y beatas en la Cataluña moderna”, en J. Amelang y M. Nash (eds.), *Historia y género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1990, pp. 191-212; “Autobiografías femeninas”, en I. Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, vol. 2, Madrid, Cátedra, 2005, pp. 155-168. Véase también el balance reciente de Isabelle Poutrin, “Autobiografías”, en N. Baranda y A. Cruz (eds.), *Las escritoras españolas de la Edad moderna: historia y guía para la investigación*, Madrid, UNED, 2018, pp. 117-132.

partiendo del detenido análisis del diario del zurrador barcelonés Miquel Parets, examinado en su contexto cultural y social más amplio —local e internacional—, rescataron una diversidad de formas de escritura popular, en las que el relato, muchas veces poco hilvanado, de la propia vida se intercala con el registro de hechos considerados significativos de la existencia común —guerras, epidemias, malas cosechas...—, y la experiencia personal se inscribe en el marco más amplio de las relaciones, las lealtades y solidaridades colectivas: familiares, corporativas, religiosas⁵. Una práctica debida al empeño de aquellos que por nacimiento y formación no estaban destinados a desarrollarla, como evoca la alusión al mito de Ícaro que da título a su libro, tomada del anónimo traductor al castellano del texto de Parets⁶.

En el transcurso de esas investigaciones, Amelang ha apostado por una concepción histórica y no estrictamente literaria de la autobiografía que, en lugar de acotar un género formalmente bien delimitado, atiende a las prácticas, con frecuencia “impuras” y, en vez de partir de una visión moderna de lo que es el yo —el sujeto individual, con un sentido fuerte de su singularidad y su interioridad— para buscarla retrospectivamente, arranca de las formas concretas de escritura en primera persona para interrogarse sobre el sentido que les conferirían las gentes del pasado⁷. Por autobiografía entiende no solo un relato que gira en torno a los sentimientos y la autoexploración interior, según la noción rousseauiana y romántica, sino “cualquier forma literaria que exprese en primera persona la experiencia vivida”⁸. En este sentido, su noción se aproxima al concepto de “ego-documentos” acuñado en los años 50 por el estudioso holandés Jacob Pressner, o a las nociones —algo distintas— de escritos personales, “escrituras del yo” o “*écrits du for privé*” manejadas más recientemente por la historiografía para abarcar distintos géneros: autobiografías, memorias, diarios, dietarios, correspondencia, libros de familia, relatos de viajes⁹.

⁵ James S. Amelang, *El vuelo de Ícaro. La autobiografía popular en la Europa Moderna*, Madrid, Siglo XXI, 2003, esp. pp. 13-41, y “A room of one’s own: keeping writings private”, en J.P. Bardet, E. Arnoul y F. J. Ruggiu (eds.), *Les écrits du for privé en Europe (du Moyen Âge à l’époque contemporaine). Enquêtes, Analyses, Publications*, Burdeos, Presses Universitaires de Bordeaux, 2010, pp. 175-184.

⁶ Amelang, *El vuelo de Ícaro*.

⁷ James S. Amelang, “Saving the Self from Autobiography”, en K. von Greyerz y E. Müller-Luckner (eds.), *Selbstzeugnisse in der Frühen Neuzeit. Individualisierungswesen in interdisziplinärer Perspektive*, Munich, R. Oldenbourg Verlag, 2007, pp. 121-140.

⁸ Amelang, *El vuelo de Ícaro*, p. 39. Desde una perspectiva literaria, discrepa de esa definición Fernando Durán López, “La autobiografía popular en España en los siglos XVIII y XIX: discusión del concepto y aproximación a un repertorio”, en R. Pasta (ed.), *Scrittura del io fra pubblico e privato*, Roma, Edizioni di Storia e Letteratura, 2009, pp. 225-272.

⁹ James S. Amelang, “De la autobiografía a los ego-documentos: un forum abierto”, dossier de *Cultura escrita y sociedad*, 1 (2005), pp. 15-122; Jean-Pierre y François-Joseph

Los textos a los que voy a referirme no constituyen autobiografías, ni siquiera en un sentido amplio, pero sí podría argumentarse que participan en cierto sentido del universo más general de los ego-documentos o se encuentran muy próximos a él. Se trata de una modalidad de escritura pedagógica, los consejos a los descendientes, entre ellos los “avisos a herederos” tan cultivados por la nobleza. Escritos en primera persona en los que la finalidad declarada es transmitir enseñanzas o legar el capital simbólico del linaje a las siguientes generaciones, y para ello se recurre no pocas veces a la experiencia propia, de forma velada en algunos casos y muy explícita en otros. Por tradición, es esta una escritura fundamentalmente masculina, practicada por el titular de la casa y dirigida a sus hijos varones, en especial su sucesor al frente de la misma, aunque existan textos de este tipo escritos por mujeres nobles, habitualmente en dos circunstancias: bien cuando ostentan un título por derecho propio o bien cuando son viudas, y por una u otra razón se sienten autorizadas y aun obligadas a asumir una práctica que en principio no hubiera debido corresponderles. Como, salvando las distancias sociales, sucede con otro tipo de escritura para los descendientes, los libros de familia —*libri di famiglia, llibres de compte e raó*—, que en territorios como Italia, Cataluña o Provenza fueron especialmente abundantes¹⁰.

Conocemos escasos “avisos a descendientes” escritos por mujeres en España en el siglo XVIII —el más célebre ejemplo del XVII es el tratado *Nobleza virtuosa* (1637) de Luisa de Padilla, condesa de Aranda, cuyos tres primeros volúmenes se publicaron sin el nombre de la autora. Los *Exemplarísimos morales consejos* de María Josefa Torres de Navarra y Monsalve (nacida en 1672), marquesa de Monteverde por derecho propio y condesa consorte de Santa Gadea por su matrimonio, se imprimieron en 1746, tras su muerte, bajo el patrocinio de su hijo mayor, que se afirmaba así simbó-

Ruggiu (eds.), *Au plus près du secret des coeurs? Nouvelles lectures historiques des écrits du for privé en Europe du XVIe au XVIIIe siècle*, París, PUPS, 2005.

¹⁰ Isabelle Luciani, “Llevar un «libro de cuenta y razón» en la Provenza moderna (siglos XVI-XVIII): escritura doméstica y relato de uno mismo”, *Manuscrits: revista d’història moderna*, 31 (2013), pp. 163-203; de la misma autora, “Prélude. Expérience et écriture du corps: du récit de soi comme forme de savoir”, *Rives méditerranéennes*, 44 (2013), pp. 7-16; en este último volumen, véase también Sylvie Mouysset, “Souffrir, panser, aimer: écriture et conscience de soi au féminin (Europe, XV^e-XIX^e siècle)”, pp. 17-37. El predominio de la autoría masculina en los escritos en primera persona es evidente, si bien hay que cruzar las diferencias de sexo con las de clase. Entre las clases populares, las mujeres están representadas prácticamente solo en la autobiografía espiritual, que casi monopolizan (Amelang, *El vuelo de Ícaro*, pp. 37-38, registra un par de docenas entre los 200 textos que estudia). La base de datos *Arxiu de la Memòria personal* ofrece actualmente catalogados y digitalizados un total de 181 escritos personales en Cataluña y otros territorios de lengua catalana, de los que solo un puñado están firmados por mujeres (www.memoriapersonal.eu, consultado el 4 de mayo de 2018).

licamente como heredero¹¹. Ella, que había sido hermana mayor a su vez, pero no estaba en principio destinada, por razón de su sexo, a ostentar el título, recibió en 1699 el mayorazgo, a los 27 años y siendo ya casada y madre, por haber renunciado a él su hermano Gabriel Torres de Navarra para abrazar el estado eclesiástico, y con él heredó también la posición de autoridad y el gesto de escritura que la encarnaba¹². No obstante, sus consejos divergen un tanto del patrón más habitual en los “avisos” de los padres nobles a sus herederos. Están encaminados de forma prioritaria a reglar las virtudes y los hábitos piadosos de sus hijos (implícitamente, los varones, tanto religiosos como seglares), aunque incluyan alguna reflexión genérica sobre los deberes de su estado y ciertas advertencias sobre el régimen de vida, por ejemplo contra los excesos del comer y el beber. Ciertamente, no podemos creer al pie de la letra al jesuita que en una de las censuras favorables a su impresión afirmó que en ellos la marquesa “se trasladó tan al vivo, que puede decirse, no aver diferencia de lo vivo a lo pintado: *Imago est Epistola*”, un tópico más del elogio a la noble cuna y excelsas virtudes de la difunta¹³. Y sin embargo, algunas pinceladas de la experiencia y la personalidad de la autora pueden adivinarse entre las convenciones de su escrito adocrinador: en el tono intensamente religioso, en la recomendación reiterada de la lectura (piadosa, pero lectura al fin y al cabo), en el ritual de la despedida a las puertas de la muerte.

Otra variante distinta a esos “avisos a herederos” son los consejos dirigidos a las hijas, más fácilmente apropiables por parte de las mujeres en la medida en que vehiculaban la función educadora que en el siglo XVIII se les atribuyó de manera especial. A ese formato corresponden los *Consejos cristianos y políticos [...] dirigidos a una hija de quince años* por María Dolores Josefa Tirry y Lacy (1748-1813), III marquesa consorte de Ureña. Su autora resulta una figura desconocida, comparada con su esposo el mar-

¹¹ María Josefa Torres de Navarra y Monsalve, marquesa de Monteverde, *Exemplarísimos morales consejos que escribió en los últimos días de su vida, y de su propia mano a sus queridos hijos, para después que falleciesse, la muy Ilustre Doña María Josefa Torres de Navarra, condesa de Santa Gadea y marquesa de Campoverde. Se da a luz pública en esta ciudad de Granada por Don Bernardo Torrubia Serrano, afecto del Muy Ilustre Señor Don Luis González de Aguilar Torres de Navarra [...], Marqués de Campoverde*, Granada, Imprenta Real, 1746.

¹² Conocemos esta circunstancia por los elogios fúnebres con motivo de la muerte de su hermano, canónigo de la catedral de Sevilla, con fama de santo. *Oración Panegírica-Funeral que en las honras que a la buena memoria del Ilustrísimo Señor Don Gabriel Torres y Navarra y Monsalve [...] celebró el venerable clero de la Santa Iglesia de Santa María de la Villa de Lebrija el día 28 del mes de Agosto de 1757*, Sevilla, imprenta de Joseph Padrino, (s.a.).

¹³ “Dictamen del Padre Domingo García, de la Compañía de Jesús”, en Torres de Navarra, *Exemplarísimos morales consejos*, sin paginación.

qués de Ureña, famoso militar, ilustrado y viajero. Ella perteneció a una familia de origen irlandés por los dos costados, cuyos miembros masculinos sirvieron en el ejército y la burocracia, y las mujeres en puestos cortesanos. Su madre, María Francisca de Lacy y Albiville, fue dama camarista al servicio de la infanta María Antonia; su abuelo, Guillermo Lacy, coronel del regimiento de Ultonia, caballero de Santiago y consejero de Guerra en 1760; su padre, Guillermo Tirry, II marqués de la Cañada, corregidor perpetuo de El Puerto de Santa María¹⁴.

La marquesa de Ureña se formó en un ambiente cultural exquisito. Su padre fue un refinado coleccionista, amigo del secretario de la Academia de San Fernando Antonio Ponz, quien lo alabó como hombre de gran cultura y le encargó —junto a su yerno el marqués de Ureña— dar a conocer las antigüedades de Andalucía a un distinguido joven inglés, Thomas Pelham, pariente del embajador Thomas Robinson, Lord Grantham¹⁵. Podemos imaginar que ella tuvo una educación esmerada: lo que conocemos de su manuscrito permite deducir que leía francés, y también debía conocer el inglés, pues la comunidad irlandesa en España practicó una intensa endogamia y tendió a conservar por generaciones la lengua de origen. Pudo asimismo compartir con su marido la amplia biblioteca que —junto a su colección de pinturas y su gabinete de instrumentos de física y química— alaban los testimonios de la época.

Casó en 1766, a los 18 años, con Gaspar Molina y Zaldívar, siete años mayor, III marqués de Ureña y IV conde de Saucedilla. Con él parece haber formado un matrimonio bien avenido, a decir por la estima que se muestran en sus respectivos testamentos de 1802. “Que en todo se esté a esta declaración de mi marido, por el alto concepto que de justicia se merece de todos y de mí particularmente su talento, su providad y su delicadeza de conciencia”, escribe la marquesa a los 52 años en el suyo¹⁶. De “la estrecha y buena unión en que hemos vivido y particular amor que la tengo” habla el marqués, quien exhorta a sus hijos a reconocer “la buena y cristiana crianza” recibida de su madre y su piedad y virtudes, “que de justicia le han ganado la más alta opinión de toda clase de personas, y de mí el mayor y más entrañable cariño”¹⁷. Aun teniendo en cuenta que este tipo de declara-

¹⁴ Según documentos recopilados por Micheline Walsh, *Spanish Knights of Irish Origin. Documents in the continental archives*, Dublín, Irish University Press, 1970, vol. III, pp. 75-79 y 88-89.

¹⁵ Más datos en Antonio Ponz, *Viaje fuera de España*, Alicante, Universidad de Alicante, 2007, ed. de M. Bolufer, pp. 90-92 del estudio introductorio.

¹⁶ Testamento de la marquesa de Ureña, Archivo Histórico de Protocolos de Cádiz (AHP), protocolos de San Fernando, legajo de 1802, notario Cristóbal González Téllez, ff. 142r-155v, cita f. 145r.

¹⁷ Testamento del marqués de Ureña; mismo legajo anterior, ff. 214r-231v. (cita en ff. 220v-221r).

ciones son relativamente habituales en los escritos de últimas voluntades para justificar la disposición de los bienes, en este caso parecen ir algo más allá de la pura retórica. La pareja vivió en Cádiz hasta mediados de los años 80 y estableció posteriormente su residencia en la Isla de León —hoy San Fernando—, en la misma bahía. Tuvieron cinco hijos que llegaron a la edad adulta: tres varones —Manuel Gaspar, nacido en 1773, Juan y Salvador—, de los cuales el mayor heredó el título y el mayorazgo, y dos mujeres —María Dolores Josefa y María Magdalena. La primogénita casó siendo muy joven con su tío José María Tirry, IV marqués de la Cañada, con quien no tendría descendencia.

Es a esta última, muy probablemente, a quien se dirigen los consejos, que la autora dice haber escrito para una hija recién casada a los quince años. El texto se encuentra hoy desaparecido. María Pemán Medina pudo consultar todavía el manuscrito en el archivo privado de uno de los descendientes de la familia en Cádiz, cuando preparaba la edición del diario de viajes del marqués de Ureña. La suerte de ambos escritos fue dispar, y no carece de ironía: el del marqués, que había sido vendido a un coleccionista, pudo ser adquirido por una entidad cultural, puesto a disposición de los investigadores y finalmente publicado en 1991, mientras que el de la marquesa, conservado durante casi cinco siglos en manos de la familia, lleva extraviado desde 1997, tras la muerte de su último propietario. Por ello, el índice y algún breve fragmento reproducidos en la edición del relato de viajes son hoy por hoy el único material con que contamos para formarnos una idea del contenido de los *Consejos*.

Según Pemán, debieron escribirse entre 1781 y 1783, fecha esta última que parece más probable si consideramos la edad de la hija a la que se destinan¹⁸. La marquesa de Ureña, que por entonces tenía poco más de 30 años, manifiesta haberlos redactado “entre las fatigas de una prolija enfermedad”, casi a modo de últimas voluntades¹⁹. Aunque viviría todavía tres décadas más, para morir, sexagenaria, el 13 de julio de 1813, sobreviviendo al marqués en siete años, es posible que sus problemas de salud le impusieran una vida más retirada de lo habitual en una dama de su posición. De hecho, no acompañó a su marido en el largo viaje que éste emprendió entre

¹⁸ *Consejos cristianos y políticos de una madre desengañada del mundo en la edad de treinta y cinco años, escritos entre las fatigas de una prolija enfermedad, a los treinta meses de estar postrada en la cama, y dirigidos a una hija de quince años, recién casada que de una crianza retirada y abstraída empezaba a pisar el mundo, y correr los riesgos que en él ofrece a las jóvenes de su edad y de su sexo.* María Pemán Medina, *El viaje europeo del Marqués de Ureña (1787-1788)*, Cádiz, Unicaja, D.L. 1992, pp. 596-598.

¹⁹ En otro pasaje del manuscrito, la marquesa indica que sus dos hijas mayores padecen de “perlesía histérica”: Pemán, *El viaje europeo*, p. 596 y p. 60, nota 40. En su testamento de 1802, la firma resulta vacilante y sugiere cierto deterioro físico.

1787 y 1788, en el séquito de su amigo y protector Carlos Gutiérrez de los Ríos, VI conde de Fernán Núñez, cuando éste fue a tomar posesión del cargo de embajador en París, y que prolongó posteriormente por su cuenta a Inglaterra, las Provincias Unidas y los Países Bajos. En su diario, el marqués de Ureña solo menciona en una ocasión a su esposa ausente, cuando señala que por expresa petición de ella fue a saludar en la Corte inglesa a su “íntima amiga” Martha Caroline Goldsworthy (1740-1813), aya de las hijas de Jorge III²⁰. ¿Cómo pudo trabarse tal amistad entre la marquesa de Ureña y una *royal governess* inglesa? Probablemente venía de la infancia de la primera y la adolescencia de la segunda, cuando Goldsworthy, algunos años mayor que su amiga, vivió en El Puerto de Santa María, donde su padre fue cónsul inglés tras haber ejercido como tal en Livorno. Todo ello indica lazos sociales, culturales y quizá políticos entre las dos familias, con implicaciones personales para sus miembros, entre ellos las dos mujeres, por entonces muy jóvenes y que al parecer mantuvieron el vínculo a lo largo de sus vidas adultas.

María Dolores Josefa Tirry aduce como motivo para escribir el mandato del confesor y presenta su obra como un texto religioso: “Esta pequeña obra espiritual se escribió alternando con muchos dolores agudos, tribulaciones de espíritu y quebrantos de la enfermedad, y solo la protección de María Santísima y su casto Esposo pudieron dar alientos para comenarla”. No obstante, revisando su índice podemos ver que, según indica el título —*Consejos cristianos y políticos*—, también contenía recomendaciones prácticas para los distintos aspectos de la vida que una joven noble debía asumir llegada la edad adulta. Tras las invocaciones religiosas y una exhortación general a la virtud, los distintos epígrafes y apéndices tratan de la elección de estado, la relación conyugal, la crianza y educación de los hijos, las lecturas, la selección de amistades y de director espiritual, la distribución del tiempo, el régimen de vida y la gestión de los intereses económicos, para finalizar con consejos para la buena muerte y para la lectura provechosa²¹.

²⁰ “Volviendo a la Corte; tuvo motivo de entrar en el cuarto interior de las tres Princesas más jóvenes, que por su corta edad no se presentaban aún a ella y me llevó (prescindiendo de la menor razón de política) la de visitar a la Sra. Carolina Goldsworthy aya de la Princesa Amalia e íntima amiga de mi mujer que me había encargado la visitara”. Pemán, *El viaje europeo*, p. 341.

²¹ “Divídese este Cuadernito en: Una Invocación al Divino Espíritu; Dedicatoria a María Santísima y al Sto. Patriarca; Introducción a la obra; Exhortación en general a la Virtud; Primer Consejo. Sobre la elección de estado; Segundo Consejo: Vivir bien con el marido; Tercer Consejo. Crianza de los hijos y criados; Cuarto Consejo. Elección de director y amigos; Quinto Consejo. Buena economía y manejo de intereses; Sexto Consejo. Distribución del tiempo y Arreglo de la vida; Conclusión de la obrita con la Bendición Materna; Sigue: Breve preparación o Exhortación para alcanzar una Buena y Santa Muerte; Actos para auxiliarse y alentar el Alma en las últimas horas de su vida; Lista de los libros que pueden componer la librería de una Señora Cristiana y instruida”.

Al final, en efecto, la marquesa de Ureña compila una pequeña y selecta biblioteca, bajo el título de “Lista de los libros que pueden componer la librería de una Señora Cristiana y instruida”, cuyo contenido sí conocemos en detalle, a diferencia del resto del manuscrito²². Se trata de una relación de 55 títulos, cerca de un 22% —12 de ellos— en francés y el resto en castellano. Son obras en su mayoría religiosas —34, es decir, casi un 62%—, entre las que se cuentan catecismos y textos morales —*La perfecta casada* de Fr. Luis de León, *La familia regulada* de Antonio Arbiol, *La virtud en el estrado: visitas juiciosas* de Antonio Ossorio de la Cadena, *Espejo moral con reflexiones cristianas* de Gregorio Mayans—, y libros devocionales —el *Kempis* traducido por el P. Nieremberg—, lo que sugiere una religiosidad de tipo contemplativo. Destacan los clásicos de la espiritualidad castellana del siglo XVI —*Obras* de Fray Luis de Granada y Teresa de Jesús—, de la espiritualidad jesuítica —*Obras* de Fr. Luis de la Puente, *El cristiano instruido*, *El devoto de María* y *El penitente instruido* de Paolo Segneri, *Año cristiano* del P. Louis Croiset—, y de la nueva religiosidad ilustrada —*Prácticas de Amor de Dios e Introducción a la vida devota* de François de Sales. Cabe añadir que en su testamento de 1802 legó a su hijo mayor un ejemplar de la Biblia traducida por el escolapio Felipe Scío entre 1790 y 1793, tras levantarse la prohibición de verter los textos sagrados al castellano.

Los contenidos laicos de esa biblioteca escogida son también importantes y abarcan textos de geografía, historia —*Historia de la conquista de la Nueva España* por Antonio Solís, *Compendio de la Historia de España* traducido por el P. Isla, *Discours sur l’histoire universelle* de Bossuet y otros tratados de historia clásica—, algún rudimento de ciencias —*Abrégé des sciences*— y obras de síntesis y consulta muy en el espíritu del siglo XVIII —diccionarios de literatura, filosofía, teología, tablas aritméticas. Destacan los tratados pedagógicos de publicación reciente —*L’élève de la raison et de la religion ou Traité de l’éducation physique, morale et didactique*, 1773; *L’enseignement des Belles Lettres et les manières de former les moeurs de la jeunesse*, 1768, del P. Fraissinet— y algunas novelas de irreprochable contenido moral —el *Telémaco* de Fénelon, *Le comte de Valmont ou les égarements de la raison* (1775) de Philippe-Louis Gérard—, así como las ficciones moralizantes de Louis-Antoine Caraccioli, de enorme éxito en su época. No resulta extraña la elevada proporción de obras morales, religiosas o laicas, en esta especie de testamento que su autora dice haber compuesto estando enferma y por indicación de su director espiritual. Sin embargo, no parece tratarse de una lista simplemente dictada o fuertemente condicionada por su confesor: la relativa variedad de los temas, que no siempre se ajustan

²² Pemán, *El viaje europeo*, pp. 597-598.

a los más habituales en las bibliotecas femeninas de la época, y la fecha reciente de algunas publicaciones sugieren una selección al menos en cierta medida personal²³. Y si bien, dadas las circunstancias del acto de escritura, resulta lógico que muchas obras giren en torno a la religiosidad interior y el foro íntimo de la conciencia e incluso el autoexamen espiritual —*La connaissance de Dieu et de soi-même* de Bossuet—, otras, tanto religiosas como laicas, articulan más bien una moral de la vida en el mundo en la que los principios cristianos se compatibilizan con las obligaciones y los placeres de la sociabilidad.

En conjunto, aunque el motivo declarado para componer el texto sea la mera obediencia, el deseo de dejar memoria, de registrar una experiencia y de imprimir una marca sobre otras personas (las hijas en este caso) parece tan evidente aquí como en las autobiografías que se justifican y autorizan también por responder al mandato del confesor y que suelen dirigirse a las religiosas de la propia orden o del mismo convento. No es posible evitar la frustración de que el testimonio completo de la marquesa quede fuera de nuestro alcance por ahora, al haberse extraviado sus papeles. Pero los retazos que de ese manuscrito podemos conocer, así como algunos otros indicios sobre el entorno familiar y los contactos de su autora, desmienten la imagen plana que contrapondría la figura moderna, dinámica e inquieta del marqués de Ureña, viajero, coleccionista, músico experto y aficionado a las ciencias, al perfil más severo y gris de una esposa y madre enferma, recluida en casa, limitada a leer libros piadosos, a poner en orden su conciencia y a escribir consejos a su hija por orden de su confesor. Las facetas de la vida y la personalidad de esta mujer no se limitan a esta única y convencional instantánea, sino que abarcarían otras que podemos atisbar: la noble de origen extranjero con vínculos sociales y personales más allá de las fronteras; la dama cultivada, que alternó lecturas profanas —incluyendo novedades francesas— y otras espirituales, propias de una mujer de mundo a la vez que cristiana.

No resulta del todo sorprendente, pues, saber que acaba de localizarse otro manuscrito de consejos compuesto por la marquesa de Ureña, bastante extenso y dirigido en este caso a sus hijos. Puede que algunos otros de esta naturaleza vayan aflorando con el tiempo: al fin y al cabo, la conservación de los escritos de mujeres siempre fue más azarosa que la de los varones de su misma posición social. Ello, como ya apuntaba Jim Amelang, no alterará la idea de que las mujeres dejaron muchos menos textos en primera persona que los hombres, salvo las autobiografías religiosas —y en

²³ Sobre los contenidos de bibliotecas femeninas del siglo XVIII, véase Inmaculada Arias de Saavedra Aliás, “Lectura y bibliotecas de mujeres en la España del siglo XVIII. Una aproximación”, *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 23 (2018), pp. 57-82.

general, menos testimonios escritos. Pero sí permitirá matizar todavía más ese silencio de las fuentes, especialmente si adoptamos una noción amplia y flexible de lo que es la escritura personal. A la espera de conocer el contenido de ese nuevo texto de María Josefa Tirry y de poder establecer comparaciones entre los consejos dirigidos a sus hijos varones y a su hija mayor —si alguna vez reaparecen—, la certeza de su existencia confirma, en cualquier caso, un empeño por dejar huella de la propia vida y una voluntad de ejercer influencia moral a través de la escritura que se hacen oír incluso en los fragmentos del escrito que hoy todavía se nos escapa.